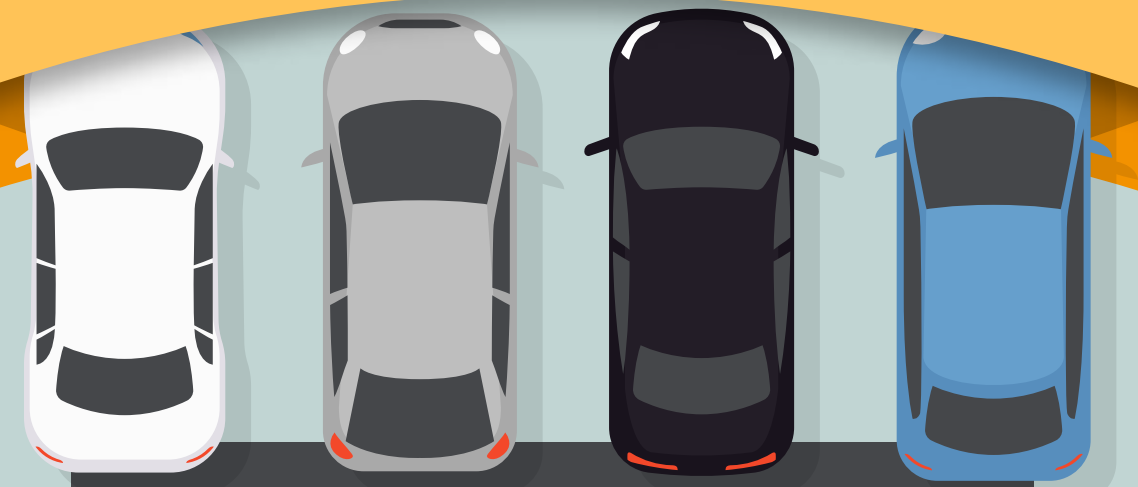


NUEVO CONCURSO AUTOMOTOR



BASES Y CONDICIONES

1. Participantes

Participarán del presente concurso todos los Productores Asesores de Seguros del canal tradicional debidamente matriculados -en adelante "PAS"- que cuenten con código activo en Allianz Argentina Compañía de Seguros S.A., en adelante "Allianz" al cierre de la Promoción; y que emitan sus pólizas por intermedio de las Agencias situadas en el Interior del país. Quedan expresamente excluidos los negocios masivos de esquemas alternativos.

Los PAS, deberán cumplir con todos y cada uno de los requisitos exigidos por Allianz para la participación en la promoción.

2. Objeto y duración

El objetivo de la promoción consiste en incentivar la comercialización de Seguros del Ramo Automotor y la utilización de medios electrónicos de pago. La promoción se desarrollará entre el 1 de Octubre y el 31 de Octubre de 2018; y otorgará el Premio (según definiciones del punto 3) a aquellos PAS que incorporen a su cartera nuevas pólizas individuales del Ramo Automotor de las Coberturas C2, C4 o D4, adheridas a débito automático por CBU o Tarjeta de Crédito, de acuerdo a las presentes Bases y condiciones.

3. Premios

Para la adjudicación del Premio, los PAS participantes necesitarán cumplir con los siguientes requisitos:

- Se pagarán SETECIENTOS PESOS ARGENTINOS (\$700) por cada nueva póliza emitida durante la vigencia del concurso a aquellos PAS que durante el mes incrementen en al menos 4 (CUATRO) pólizas nuevas el número de altas con respecto al mes anterior (Septiembre 2018).
- El premio mínimo es de DOS MIL OCHOCIENTOS PESOS ARGENTINOS (\$2.800) y el premio máximo por CUIT es de VEINTE MIL PESOS ARGENTINOS (\$20.000).

El cómputo de las Nuevas Pólizas será realizado en función de los parámetros establecidos en el punto 4 de las presentes Bases y condiciones.

4. Cómputo de Nuevas Pólizas

- Queda expresamente establecido que, en ningún caso se computarán como Nuevas Pólizas aquellas en las que la fecha de emisión fuere posterior al 31/10/18; prevista en las presentes Bases y Condiciones.
- El cómputo se realiza por CUIT de PAS, agrupando todas las nuevas pólizas vigentes al cierre de la promoción a través de los distintos códigos activos en la compañía.
- Anulaciones. No se computarán las pólizas nuevas emitidas y posteriormente anuladas durante el mes de emisión.
- Se considerarán como nuevos aquellos vehículos que no hubieren contratado seguros de Allianz en los últimos 12 meses. A los efectos de su identificación, se verificará el dominio del automotor y no el tomador de póliza. No computarán las pólizas obtenidas por el PAS en virtud de cesión de cartera por parte de otro PAS realizada durante la vigencia del Concurso.
- Pólizas aplicables. A los efectos de este concurso se consideraran solamente las pólizas individuales del Ramo Automotor con Coberturas C2, C4 o D4 emitidas a través de las Agencias del Interior del país.
- Medio de pago. Solo se computarán aquellas pólizas cuyo medio de pago sea Tarjeta de Crédito o CBU.

5. Adjudicación de los Premios

El cómputo de nuevas pólizas a los efectos de la presente Promoción, será realizado dentro de los 30 días posteriores al cierre de la promoción al 31/10/18.

Definidos los premios correspondientes; Allianz comunicará los premios a los PAS vía e-mailing y a través de la página de Allianznet.

El Premio será abonado junto con las comisiones correspondientes al mes de Noviembre 2018.

El monto correspondiente al premio, debe ser facturado por el PAS, en factura separada, y no junto con las comisiones del mes.

6. Baja o sanciones al productor asesor concursante

Si por cualquier motivo, durante la vigencia de la promoción, Allianz diere de baja o sancionare en alguna forma a cualquier PAS, dicho PAS quedará automáticamente excluido de la presente, sin derecho alguno al reclamo de premios.

7. Modificaciones

Allianz se reserva el derecho de modificar sin previo aviso las condiciones de participación y/o las presentes Bases y/o los premios previstos así como la facultad de incluir y comunicar condiciones y reglas no contenidas en las presentes Bases y Condiciones.

8. Resolución de conflictos

Toda cuestión que se suscite con un PAS en relación con la presente promoción será dirimida única y exclusivamente por Allianz, y la decisión tomada por éste será inapelable.

La participación en la promoción implica, por parte del Participante, el conocimiento y la aceptación de las presentes Bases y Condiciones, así como su expresa conformidad a la publicación y divulgación de la información necesaria y/o su imagen, eximiendo a Allianz de toda responsabilidad con motivo de ello.